



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2030

Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

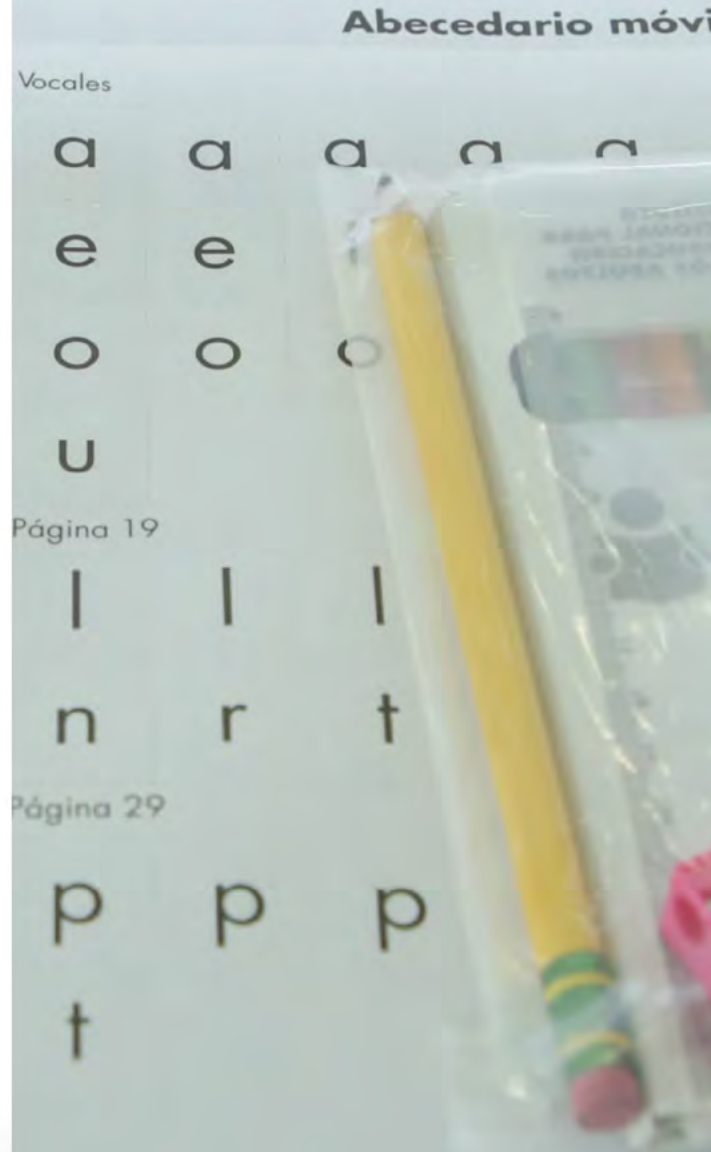
POR **AMOR** A
PUEBLA

ene **Pensar
Grande**



Instituto Estatad de Educación para Adultos

Programa Institucional





Programa Institucional del Instituto Estatal de Educación para Adultos
Gobierno del Estado de Puebla
Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración
Subsecretaría de Planeación
11 oriente 2224 Col. Azcárate, Puebla, Pue. C.P. 72501
Tel. +52 (222) 2 29 70 00 Ext. 5046-7139
subseplaneacion@puebla.gob.mx | <https://planeacion.puebla.gob.mx/>
| www.puebla.gob.mx



Contenido

Introducción	4
Metodología	6
Marco Estratégico	10
Valores	12
Ámbito Funcional	14
Componentes Estratégicos	16



Introducción



Introducción

En el contexto de la planeación táctica del Gobierno del Estado de Puebla para el periodo 2024-2030, los programas institucionales están estructurados a partir de un marco estratégico que incluye: misión, visión, valores, ámbito funcional y componentes estratégicos. Estos componentes definen la participación de las instituciones en los **Programas Sectoriales y Programas Especiales**, (Véase *Esquema 1*), los cuales son instrumentos clave para la implementación de las políticas públicas estatales. Dichos programas están alineados con el Plan Estatal de Desarrollo del Gobierno del Estado de Puebla 2024-2030 (PED), y tienen como propósito orientar la acción gubernamental mediante objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores y metas medibles, enfocados en atender las necesidades prioritarias de la población.

Esquema 1. Estructura de los Programas Institucionales



Fuente: SPFYA. Elaboración propia.

Dicha alineación garantiza la coherencia entre la planeación táctica y operativa, facilitando una visión resumida de la participación institucional en los Programas Derivados.

Es fundamental, que los programas institucionales reflejen íntegramente los componentes estratégicos (ejes, temáticas, objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas) tal como están definidos en los documentos sectoriales y especiales. Esta directriz asegura la correcta interpretación y aplicación de las políticas gubernamentales, preservando una unidad de propósito y una visión compartida, tanto vertical como horizontal en toda la administración estatal.

Es importante destacar que el enfoque territorial de las políticas públicas del Gobierno del Estado se concreta mediante los Programas Regionales, los cuales constituyen una modalidad particular respecto a los programas derivados. Estos programas traducen las prioridades sectoriales en acciones concretas adaptadas a cada región. Asimismo, no solo visibilizan las problemáticas específicas de cada territorio, sino que articulan la respuesta institucional a través de componentes estratégicos diseñados desde cada sector, con el propósito de atender de manera focalizada las necesidades particulares de las distintas regiones del estado.

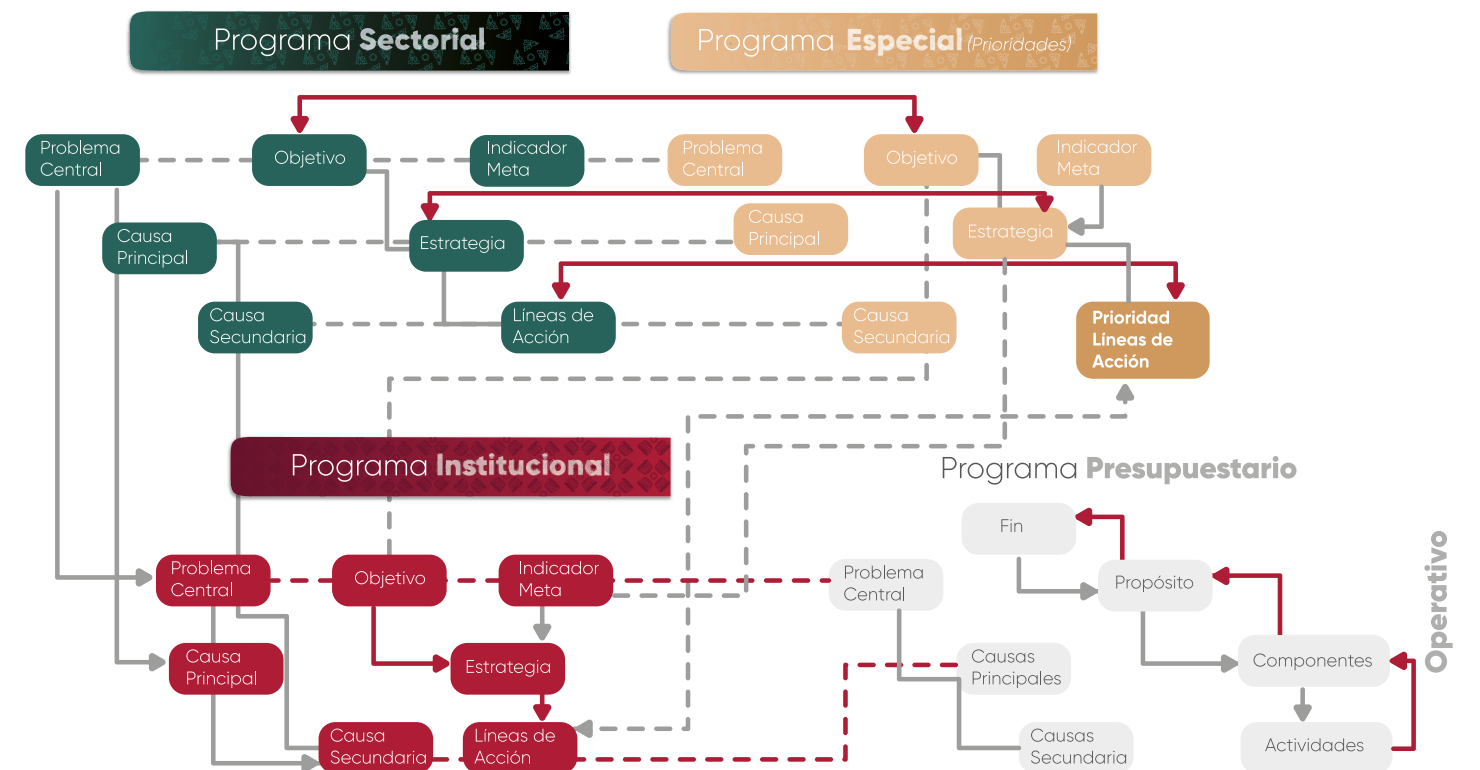
Metodología



Metodología

En el marco del proceso de alineación entre los Programas Institucionales y los Programas Sectoriales y Especiales derivados del PED, se establece la siguiente metodología. Su objetivo es garantizar la correcta identificación, análisis, validación y, en su caso, integración de componentes estratégicos en los programas institucionales de cada institución. Esta metodología asegura la coherencia y consistencia entre los distintos niveles de planeación, favoreciendo una implementación eficaz de las políticas públicas estatales, (Véase *Esquema 2*).

Esquema 2. Consistencia en la integración de los Programas Institucionales



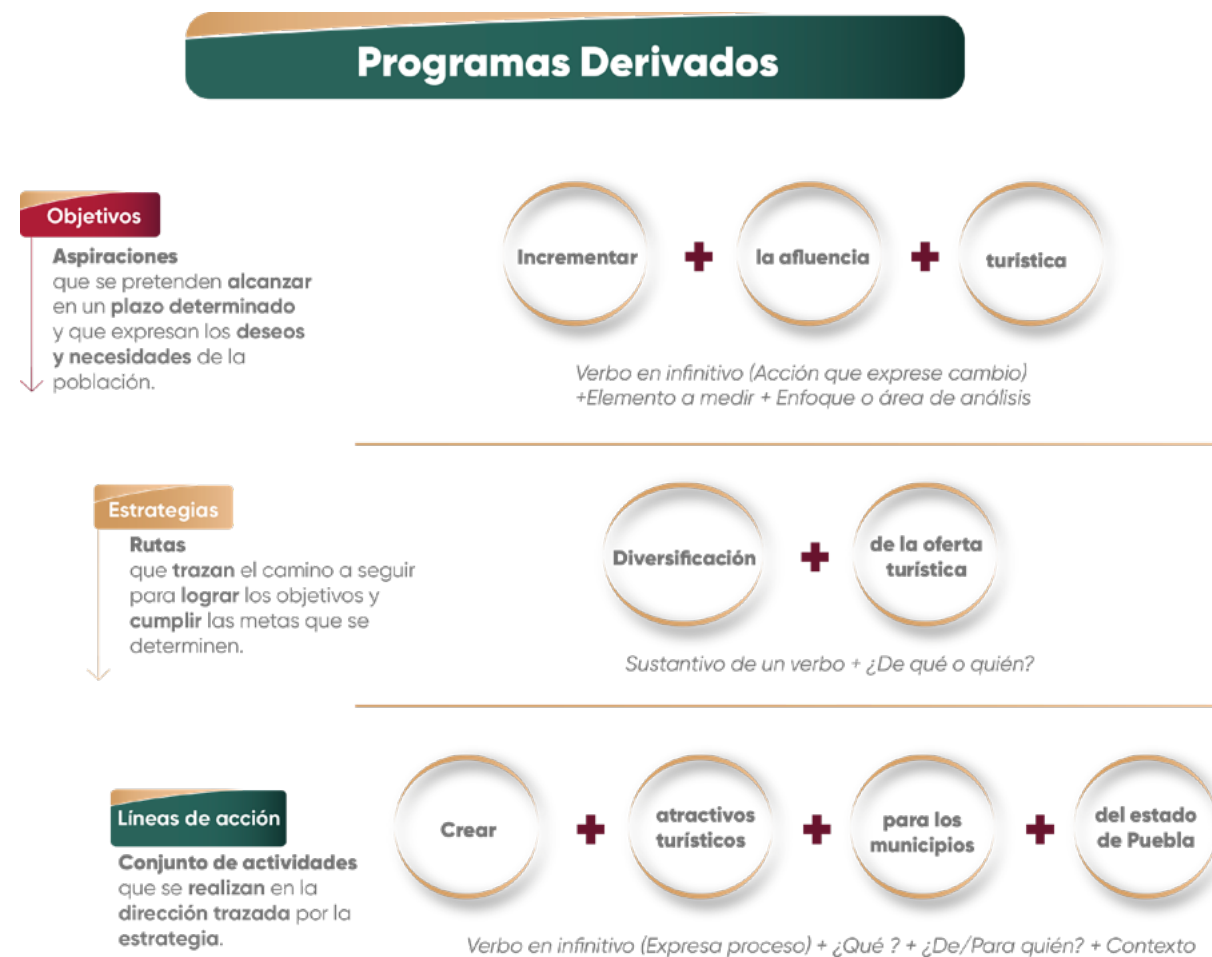
Fuente: SPFYA. Elaboración Propia.

1. Identificación de componentes estratégicos: Cada institución deberá identificar los componentes estratégicos (Ejes, Temáticas, Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción) en los que tenga responsabilidad directa o participación colaborativa, según lo establecido en los Programas Sectoriales y Especiales correspondientes.

2. Análisis de correspondencia: Una vez identificados los componentes estratégicos, se realizará un análisis detallado para verificar su pertinencia y congruencia.

3. Identificación de vacíos estratégicos: Se deberá determinar si existe alguna línea de acción que haga falta para el cumplimiento integral de las atribuciones institucionales:

3.1 Si la respuesta es afirmativa: Se analizará si la línea de acción faltante puede ser vinculada a algún objetivo y/o estrategia ya existente en los Programas Sectoriales y Especiales. Si no es posible establecer dicha correspondencia, la institución deberá desarrollar un árbol de problemas y soluciones, con el fin de sustentar la integración de nuevos componentes estratégicos, asegurando su inserción dentro del marco estructural establecido (Eje, Temática, Objetivo, Estrategia, Línea de Acción, Indicador y Meta). En todo momento deberá conservarse la consistencia estratégica y aplicar la siguiente sintaxis para la redacción de los nuevos componentes estratégicos.



3.2 Si la respuesta es negativa: La institución procederá a validar sus componentes estratégicos, confirmando que no es necesario integrar nuevas líneas de acción y que la totalidad de su quehacer institucional se encuentra debidamente reflejada en los Programas Sectoriales y Especiales.



Marco Estratégico



Marco Estratégico

Misión

Proporcionar servicios educativos gratuitos y de calidad a jóvenes de 15 años y más, con el fin de atender a adultos en situación de analfabetismo y rezago educativo en el estado de Puebla, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de las y los poblanos.



Visión

Ser una institución educativa rectora que convoque a todos los sectores de la sociedad para que participen activamente para promover el desarrollo de competencias en jóvenes y adultos de 15 años y más en situación de analfabetismo y rezago educativo por medio de modelos y proyectos educativos de vanguardia, apoyados en la tecnología de la información y comunicación, con el propósito de garantizar el desarrollo humano de las y los poblanos.

Valores



Valores

- a) Interés público
- b) Respeto
- c) Respeto a los derechos humanos
- d) Igualdad y no discriminación
- e) Equidad de género
- f) Liderazgo
- g) Cooperación
- h) Cuidado del entorno cultural y ecológico



Fuente: Artículo 5 del Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal

Ámbito Funcional



ÁMBITO FUNCIONAL

Funciones sustantivas

1. Coadyuvancia en las entidades federativas beneficiadas para el fortalecimiento de sus presupuestos, con la finalidad de prestar los servicios de calidad en educación tecnológica y educación para adultos.
2. Contribución al impulso de la atención educativa para jóvenes y adultos en los niveles de alfabetización, primaria y secundaria.
3. Atención a personas jóvenes y adultas de 15 años o más que no saben leer ni escribir, mediante servicios educativos de alfabetización.
4. Atención a personas jóvenes y adultas de 15 años o más que no han iniciado o concluido el nivel educativo de primaria.
5. Atención a personas jóvenes y adultas de 15 años o más que no han iniciado o concluido el nivel educativo de secundaria.
6. Prestación de servicios de educación con enfoque de género a la población registrada en el Instituto Estatal de Educación para Adultos.

Componentes Estratégicos



Eje 1. Transformación Educativa

Temática 1.5 Educación, Identidad y Sostenibilidad

Objetivo 1.5.1 Desarrollar programas educativos con enfoque intercultural, humanista y sostenible

Estrategia 1.5.1.2 Promoción de proyectos educativos con enfoque de la inclusión y equidad, garantizando la atención de pueblos indígenas en todos los ámbitos educativos

Línea de acción

1.5.1.2.2 Ampliar la cobertura de atención del programa indígena bilingüe mediante una estructura consolidada de personas beneficiarias del subsidio en la formación y operación de los servicios educativos

1.5.1.2.3 Participar en la actualización del módulo empiezo a leer y escribir en mi lengua de la etnia/lengua náhuatl de la Sierra Nororiental con base en el diagnóstico

1.5.1.2.4 Impulsar los espacios de formación de alfabetizadores/ asesores bilingües en el MEVYTY y MEVA prende INEA mediante las modalidades presencial y a distancia

1.5.1.2.5 Realizar reuniones de balance con el propósito de fortalecer el acompañamiento a la práctica educativa en coordinaciones regionales con atención MIB y AIB

1.5.1.2.6 Difundir el programa indígena bilingüe mediante las redes sociales del instituto, así como en las radios locales de las comunidades

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Porcentaje de personas alfabetizadas y/o que concluyeron su educación básica	Estimación del Rezago Educativo (INEA)	5.98 2024	7.5 2030

Programa Sectorial 2 Desarrollo de Competencias Educativas y Laborales con Humanismo

Eje 1. Bienestar de Pueblos Indígenas y Afromexicano

Temática 1.1 Impulso al Bienestar Integral de Pueblos Indígenas y Afromexicano

Objetivo 1.1.1 Impulsar la atención integral de los pueblos indígenas y afromexicano en Puebla

Estrategia 1.1.1.5 Impulso de una educación intercultural bilingüe de calidad para los pueblos indígenas y afromexicano

Línea de acción

- 1.1.1.5.1** Ampliar la cobertura de atención del programa indígena bilingüe mediante una estructura consolidada de personas beneficiarias de subsidio en la formación y operación de los servicios educativos de los pueblos indígenas y afromexicano
- 1.1.1.5.2** Difundir el programa indígena bilingüe mediante las redes sociales del instituto, así como en las radios locales de las comunidades de los pueblos indígenas y afromexicano
- 1.1.1.5.3** Impulsar los espacios de formación de alfabetizadores/ asesores bilingües en el MEVYTY y MEVA prende INEA mediante las modalidades presencial y a distancia en los pueblos indígenas y afromexicano

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Índice de Rezago Social promedio en los municipios indígenas de Puebla	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (INEGI)	1	0.8
		2020	2030

Eje 1. Anticorrupción

Temática 1.1 Política Estatal Anticorrupción

Objetivo 1.1.1 Impulsar los objetivos de la política estatal anticorrupción

Estrategia 1.1.1.2 Fortalecimiento institucional

Línea de acción

1.1.1.2.1 Fortalecer instrumentos coordinados de planeación de recursos anticorrupción

Estrategia 1.1.1.3 Gestión con inteligencia anticorrupción

Línea de acción

- 1.1.1.3.1** Fomentar la integración y uso de grandes volúmenes de información para combatir la corrupción
- 1.1.1.3.2** Promover mecanismos para la detección temprana de riesgos de corrupción en compras públicas, proyectos y programas estratégicos
- 1.1.1.3.3** Promover la sistematización de los procesos de control interno, fiscalización y auditoría, incorporando la evaluación de la gestión pública gubernamental

Estrategia 1.1.1.4 Cultura institucional de integridad y ética pública

Línea de acción

- 1.1.1.4.2** Fomentar ambientes institucionales íntegros en el sector público
- 1.1.1.4.3** Generar espacios para la transferencia metodológica y tecnológica en materia anticorrupción con relevancia cultural

Estrategia 1.1.1.5 Fomento a la participación ciudadana y transparencia proactiva

Línea de acción

1.1.1.5.2 Difundir resultados y avances de las acciones anticorrupción para aumentar la transparencia y confianza pública

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Índice de Consolidación de la Política Estatal Anticorrupción	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	50%	97.30%
		2025	2030



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2030

Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

**POR AMOR A
PUEBLA**

**Pensar
Grande**

**PLAN ESTATAL
DE DESARROLLO
PUEBLA
2024 - 2030**

**Programas
Derivados**

Instituto Estatal de Educación para Adultos

Programa Institucional
